

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

12 MAR 2014

PUENTE ALTO,

EX. N° 350 / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir juegos de agua para Parque Juan Pablo II.

2.- La Solicitud de Adquisiciones N° 17378, de fecha 28 de Noviembre del 2013, emanada de la Dirección De Secretaria de Planificación Comunal.

3. Que mediante Decreto Ex N° 1841, de fecha 24 de Diciembre del 2013 se realizó llamado a licitación a través del Portal www.Mercadopublico.cl

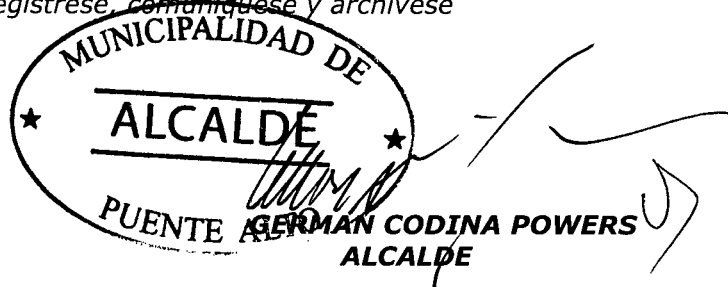
4. Que se realizó licitación a través del portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-1194-LP13.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE la adquisición de juegos de agua para Parque Juan Pablo II a **ILUMINACION Y PAISAJE LIMITADA** por un monto de \$ 131.140.556.- más IVA, según procedimientos de www.Mercadopublico.cl.

IMPUTESE el gasto a la cuenta complementaria 114.05.27.027.001.401.-

Regístrese, comuníquese y archívese



DICON/DAF/ADO/cpc/mfl.-